

PRECIOS.

Números sueltos, 10
 ENTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS a precios convencionales.
 Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy 5,25 trimestre fuera.—15 extranjero.—5 Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

OJO al anuncio Zambombas, inserto en la 4.ª plana.

OJO al anuncio CONFITERIA inserto en la cuarta plana.

ALCOY 17 DE DICIEMBRE DE 1881.

OBSERVATORIO.

A falta de otro asunto que de más juego, se ocupan los políticos y los periódicos del proyecto de planteamiento del juicio oral y público, que hace días viene preocupando la atención.

Segun es sabido, hay muchos diputados de la mayoría partidarios del planteamiento inmediato del jurado, y a este propósito se dijo que los Sres. Balaguer y Lopez Dominguez, con el director de La Mañana Sr. Diz Romero, iban a presentar una enmienda en aquel sentido que es contrario al del ministro Sr. Alonso Martinez; pero parece que no es cierta la noticia, así como es probable tambien que tampoco se presentará a las Cámaras en esta primera parte de la legislatura el proyecto de ley en cuestion.

Por esta lado y por el momento parece conjurada la tempestad, pero la verdad es que no anda muy conforme la armonía ministerial y los gérmenes de desunion saltan a la vista de los mas míopes.

Hasta el Sr. Sagasta que hasta ahora habia mostrado una confianza escasa, parece que va abandonando su dulce sarniente.

A este propósito dice un colega.

«Los escarceos diarios de la mayoría par lamentaria, el malestar que en ella se nota, su falta de cohesión, las diversas aspiraciones e intereses que en su seno se agitan, la necesidad de evitar lamentables y repetidas escenas, no son hoy mirados, segun dicen, con la misma tranquilidad, por no decir indiferencia, de otras veces, por parte del señor Presidente del Consejo de ministros.

«O mucho nos engañamos, o la modificación ministerial para suero anunciada tendrá como complemento variaciones importantes en el alto personal administrativo, ya para atender legítimas aspiraciones

y a para definir sospechosas actitudes, ya en fin, para privar de justificación y aun de pretexto las algaradas de la mayoría.

«Estamos, pues, en pleno período de gestación política. Los síntomas que se notan no dejan lugar a duda.»

¡Dios quiera que acaben con bien estos belenes!

LA CONTRIBUCION SOBRE EL CAPITAL.

En el Congreso, discutiendo la contribucion de inmuebles, un eminente orador, de notoria competencia en materias económicas, ha sostenido que debe tener por base el capital. Esa doctrina, de que participan varios y muy notables economistas, nos parece falsa.

El capital servirá de medio inductivo para calcular la renta; pero en nuestra opinion, la base de la imposición debe ser esta última.

El capital es el ahorro acumulado y destinado a contribuir a la producción: es el representante del trabajo del pasado que viene a combinarse con el trabajo del presente; por sí solo el capital nada produce. Su valor tampoco es fijo; varia segun la oferta y la demanda; una hectárea de tierra de pan llevar que vale 200 pesetas, convertida por un proyecto de ensanche de población en solares para la edificación, llega en seguida a valer 5 pesetas por metro cuadrado, ó sean 50.000 pesetas. Por el contrario el edificio de una magnífica fábrica que vale 1.000.000 de pesetas, puede descender a 1.000 y menos si una guerra, un cambio de moda ó otra causa cualquiera hace inútiles los productos que en ella se manufacturan.

La contribucion sobre un capital que esté parado, le destruye: es preciso malvendarlo en todo ó en parte para pagarla. Ni es económico, ni justo, ni conveniente que se obligue por medio del impuesto a poner en actividad un capital, cuando no tiene demanda suficiente, cuando corre gran riesgo de pérdida, cuando no puede producir un interés proporcionado al valor que en mejor ocasion debe alcanzar y al del trabajo que

es preciso emplear para hacerle productivo.

El impuesto no debe ser estímulo artificial para forzar la producción, cuando no hay suficiente demanda para ella, ni obstáculo para que el capital se reserve, cuando vale ménos, a fin de utilizarle cuando valga mas.

La renta, por el contrario, es el producto de la combinación del trabajo presente con el capital ó trabajo pasado: este producto es el que mantiene a la humanidad, cubre los gastos de los productores; es decir, salarios, alimentos, primeras materias; y debe asimismo pagar el consumo de seguridad que exige toda producción y cuyo suministro hace el Estado y se retribuye con el impuesto. La renta, despues de cubrir todos los gastos de su producción, incluso el impuesto, debe rendir un beneficio que, ahorrado en todo ó en parte, va acrecentando el capital que reclama el progreso de la industria. Impedir que este capital se vaya formando, es condenar a la inacción a los trabajadores, que podría alimentar, pero no solo se impide la creación de nuevo capital, sino que con el impuesto se va destruyendo el existente: se desequilibra la combinación con el trabajo presente y se paraliza la producción.

En el primer caso se impide el progreso de la riqueza y el engrandecimiento de los pueblos; en el segundo se hace mayor mal todavía porque se los empobrece obligándoles a retroceder.

La parte que en la producción corresponde al capital se compone de dos elementos: uno el precio por el derecho de utilizarle, palabra; otro la prima del seguro por el riesgo que el capital corre al ponerse en actividad. De ambos se forma el interés ó beneficio; pero la prima del seguro llega a reducirse tanto en los empleos de capital que ofrecen el minimum de riesgo, que el interés desciende hasta el 2 y aun ménos por 100. En ese caso, cuando en el impuesto se toma por base el capital, el 1 por 100 de contribución representa hasta el 50 por 100 de la renta, mientras que sobre los capitales colocados con gran riesgo, que rinden un 25, ese mismo 1 por 100 de contribución sobre el capital representa solo el

4 por 100 de la renta. La perecuación resulta imposible.

Además, el fisco, acostumbrado a pedir tanto por ciento y no tanto por mil ó por diez mil, exigiria cuotas monstruosamente elevadas; como lo hace en la renta de Aduanas, donde el 15, el 30 y aún el 40, sobre las mercaderías es vez y media, dos, tres y cuatro veces el beneficio ó renta que gana el comerciante, suponiéndole un beneficio medio de 10 por 100. El impuesto de derechos reales que se exige al capital se eleva en varios casos hasta absorber la total renta de un año. Así, es difícilísimo que la producción aumente, porque el fisco destruye una de las dos fuerzas productivas.

Por esta y otras muchas razones, opinamos que la base del impuesto debe ser la renta, no obstante el respeto que nos merecen los que opinan que debe ser el capital.

(El Día)

EL ESPIRITISMO.

Los primeros médiums se presentaron por primera vez en enero de 1848 en la granja de un tal Fox, que habitaba en Hyderville, cerca de Newark, en el estado de Nueva-York.

Los ruidos semejaban a los que puede producir un martillo, y se oían en la pared. Excepto la intensidad, que era mucho mayor, se le hubiera tomado por los golpes acompasados del pequeño insecto, al que se le dá vulgarmente el nombre del reloj de la muerte.

Los señores Fox notaron algo pesado y pesadamente la casa, sin poder adivinar el punto de donde partian y la causa que los ocasionaba.

Si las cosas hubieran quedado en tal estado, no se hubiera creado el espiritismo.

Peró los espíritus, que por lo visto desde el comienzo del mundo deseaban ponerse en comunicación con la humanidad, acompañaron esta manifestación de prodigios capaces de llamar la atención sobre aque los singulares chasquidos.

Las señoritas Fox notaron algo pesado

REVISTA COMERCIAL.

PAÑOS.—Terciopelos Mezclas desde 15 a 30 rs. metro.
 Negros desde 20 a 34 rs. id.
 Lisos. Cafes y negros desde 20 a 48 reales id.
 Castores. Negros desde 28 a 44 reales idem.
 Tigrados de 20 a 26 rs. id.
 Patenes. Para pantalones y trajes desde 41 a 40 rs. id.
 Tricot. Desde 24 a 44 rs. id.
 Biggou desde 26 a 44 rs. id.
 Gergas tipo inglés ancho de 148 centímetros desde 15 a 36 rs. id.
 Géneros para Gabanes Sacos y Rusos. Desde 24 a 46 rs. id.
 Para mesas de billar. Desde 36 a 48 reales id.
 Para ejército.—Infantería. Mantas de cuartel peso 2.50 kilogramos, a 40 rs. una.
 Id. Mantas de Campaña peso 2 kilogramos 34 rs. una.
 Id. Polainas desde 16 a 20 rs. id.
 Id. Chaquetas azul de 22 a 26 reales dem.
 Id. Capotes azul desde 28 a 30 reales idem.
 Id. Levitas azul tina, desde 32 a 40 rs. id.
 Id. Pantalones Grancé desde 28 a 40 rs. id.

Carabineros. Pantalón azul tina desde 36 a 40 rs. id.
 Id. Capotes azul tina oscuro, desde 33 a 34 rs. id.
 Guardia Civil. Pantalones y Levitas azulina desde 37 a 45 reales id.
 Caballería. Pantalón Grancé, cuero, desde 36 a 45 rs. id.
 Id. Capotes azul desde 28 a 34 rs. id. sin existencia.
 Id. Husares. Dormanes, de 39 a 46 reales id. sin existencia.
 Artillería. Pantalón azul tina, oscuro, desde 37 a 42 rs. id.
 Id. Capotes cuero azul tina oscuro, desde 40 a 45 rs. id.
 Ingenieros. Pantalón azul tina oscuro, desde 37 a 42 rs. id.
 Id. Levitas azul tina oscuro, desde 39 a 42 rs. id.
 Marina. Pantalones azul tina oscuro, desde 37 a 42 rs. id.
 Id. Bayetas azul, desde 22 a 24 reales id.
 Id. Capotes azul tina oscuro cuero desde 40 a 45 rs. id.
 Para Gefes. Castor Grancé para pantalones, desde 50 a 60 rs. id.
 Id. Azul tina oscuro, desde 40 a 50 rs. id., sin existencia.
 LANAS.—Estremeñas a 7 y 7 1/2 rs. libra de 12 onzas contado
 Talavera sin existencia.

Andaluzas negra de 5 a 5 1/2 rs. el id. dem.
 Rasos a 5 1/2 y 6 rs. el id. contado.
 Manchegas a 5 1/2 rs. el id. contado.
 Caravaqueñas a 6 rs. el id. contado.
 Almería sin existencia.
 Aragón a 5 1/2 y 6 rs. el id. contado.
 Terreno de 6 rs. id. contado.
 Peladas de Madrid. Derribado blanco y Negro por mitad a 5 rs. id. contado.
 Vellon blanco y negro por mitad a 5 1/2 rs. id. contado.
 Merino a 6 rs. id. contado.
 Peladas de Valencia. Derribado blanco y negro por mitad a 5 rs. id. contado.
 PAPEL.—De tina para fumar.
 1.º Segun elaboración de 24 a 26 reales rs. id. id. de 19 a 23 id.
 Cigarrillo 1.º id. id. de 23 a 25 id.
 Id. 2.º id. id. de 19 a 22 id.
 Colores para engrosar segun dimensiones y calidades a 22 rs.
 Continuo. Papel de impresión 3 reales 85 cts. kilo.
 Id. embalar 2,25 id.
 Estracillas resma cuadruple 27 a 28 rs.
 TRAJOS.—De Mallorca de 28 a 30 rs. la arroba valenciana existencia no minal.
 De Castellon de 27 1/2 a 28 1/2 a 30 precio firme.
 Valencia de 24 a 25.

Aragón de 26 a 27.
 Id. clase superior de 29 a 30.
 Murcia de 18 a 19.
 Caravaque de 22 a 23.
 Bulla de 21 a 22.
 Andalucía de 17 a 18.
 Manchego de 19 a 20.
 Estremadura de 17 a 18.
 Trapacho fuerte de 17 a 18.
 Trapacho ordinario de 14 a 15.
 Indianas de 5 a 6.
 Talonera de 20 a 22 precio firme.
 Alpagatas de 9 a 11.
 CARNAZAS.—Fina de 1.º de 56 a 57 reales.
 Id. 2.º de 34 a 36.
 Id. retal de 44 a 46.
 Id. retal 1.º de 48 a 50.
 Id. terreno de 36 a 38.
 CEREALES.—Trigo candeal sin existencia a 19 rs.
 Manchego a 19 rs.
 Id. Andaluz a 19 rs. con existencia.
 Id. Sigüenza 18 1/2 sin existencia.
 Id. Terreno a 19.
 Id. de la Ribera sin existencia.
 Id. de Villena a 19.
 Id. Estremeño a 20.
 Burgos sin existencia.
 Id. Cebada de 6 1/2 a 8 rs.
 Maíz a 22.
 AZÚCARES DEL PAIS.—Quebrado regular a 60 rs. arb.

que saltaba en el lecho que ocupaban juntas. Una de las dos hermanas llegó hasta pretender que tenía la seguridad de que le había tocado la cara una mano fría.

Excitadas por aquellos extraños acontecimientos, concibieron aquellas señoritas una idea, que los adeptos del espiritismo no vacilaron en colocar al nivel de la de Newton cuando vió caer la manzana. Imaginaron responder con golpecitos á los golpecitos que oían.

Notando que aquellos choques eran repetidos, convinieron en atribuirles un sentido y ordenarlos numerándolos por las letras del alfabeto. Desde entonces estaban los habitantes de nuestro planeta en posesión de un medio para comunicarse de una manera fácil y corriente con el mundo de los espíritus.

Ningún escritor espiritista omite recordar que esta revelación que hace inútil la de la gruta de Lourdes, de la santa montaña de la Salette ó de los tejados de Potmain, tuvo lugar en la ciudad de Rochester.

Pero estas doctas personas se olvidan de hacer notar que el gran descubrimiento de las hermanas Fox es contemporáneo del de el ingenioso Morse, que halló un medio menos quimérico de hacer servir los «tac tac» para las comunicaciones incesantes entre los diferentes grupos de la gran familia humana.

En efecto, es suficiente poseer una mediana dosis de sentido crítico para comprender que la revelación de las muchachas Fox no es mas que un eco de la del inventor.

Como este descubrimiento no podía que dar enterrado en un pueblecillo de la nueva Inglaterra, las hermanas Fox decidieron presentarse en el teatro para beneficio de la humanidad.

El 14 de Noviembre de aquel año, para siempre célebre, aparecieron en Rochester ante un público maravillado de la naturaleza de las extraordinarias manifestaciones á que asistía.

Se sometieron las dos hermanas al examen de una comision de hombres considerados como excepcionalmente competentes. Todos declararon unánimemente que las gozaban de la plenitud de sus facultades. Este inestimable dictámen, corroborado por una comision de mujeres no menos unánimes, llevó á todos los ámbitos de la union la noticia de aquel acontecimiento inaudito. La electricidad y el vapor hacian desaparecer el espacio y el tiempo; el espiritismo, mas poderoso aun, suprimia la muerte, que no existía ya desde el momento en que los vivos podían conversar con los espíritus.

Por todas partes fué haciendo victimas la secta espiritista; jóvenes y ancianos, ricos y pobres, blancos y negros, todos fueron atacados de la epidemia. Los mismos libre

pensadores, profundamente heridos, suministraron un triste contingente al contagio.

En 1851 se importó la invención de las hermanas Fox é esta lado del Atlántico por los misioneros de la buena nueva, que conociendo perfectamente la escala de la candidez pública de las naciones europeas, tomaron pasaje en buque alemán, desembarcaron en Bremen, una de las ciudades mas corrompidas de la gran nacion, en donde recibieron la mas entusiasta acogida.

La llegada de los espiritistas coincide en Francia con el golpe de Estado llevado á cabo por el príncipe-presidente. Así es que la nueva doctrina fué favorecida por un Gobierno ansioso de dirigir la atención pública sobre investigaciones eminentemente propias para favorecer el establecimiento del despotismo. En poco tiempo adquirió un desarrollo formidable, y durante una larga época permaneció sin adversarios.

Todo el mundo se dedicó en Francia á hacer hablar las mesas y dar á los objetos fuertes la facultad de que se habian dejado tan facilmente privar los hombres.

A continuacion de las mesas vinieron los sombreros, y algunas personas tuvieron la idea mucho mas práctica de servirse de una pluma para charlar con los muertos.

El espíritu que guiaba la mano de estos entusiastas era por lo general, poco elocuente y sugaz. Su pensamiento era completamente extraño á los caracteres que trazaba la mano del «medium» por cuevia de un difunto, de un espíritu bullicioso que deseaba participar sus impresiones de ultratumba á los amigos que habia dejado en nuestra humilde recidencia terrestre.

D. G.

UN ESTUDIANTE CON FALDAS.

A los cursos de la facultad de Medicina de Paris asiste gran número de señoritas. Pocas de ellas son francesas, pues generalmente son rusas, inglesas y americanas. Las rusas, que son unas veinte, asisten á todas las clases y á las clínicas. Mañana en los hospitales, como los demás estudiantes.

En uno de los días de la semana anterior se procedía á la visita matinal en uno de los hospitales más conocidos de Paris, y el profesor iba examinando á los enfermos, acompañado de un interno y seguido por el personal de estudiantes destinados á aquel establecimiento. Una de las rusas estudiantes formaba parte del grupo, y aquel día le habian confiado el cuaderno en el cual se inscriben las recetas del médico.

—¿Qué tenia de particular la receta que el estudiante con faldas se negó obstinadamente á escribir? Lo ignoramos; pero lo cierto es que el médico habia dictado dos

veces, y las dos veces habia permanecido inmóvil el lápiz.

—¡Escribid!—decía el profesor inútilmente.

¿Era el tono brusco, peculiar de los príncipes de la ciencia, lo que molestaba á la bonita secretaria? Ello es que se cambiaron palabras ágras, y que la moscovita se distinguió por la impertinencia con que perseveró en su negativa. Adquirió el altercado tales proporciones, que el médico rogó al interno que despidiera á la señorita del servicio.

El interno, que habia terciado en el altercado á favor del médico, prometió cumplir su deber é inmediatamente despues de la visita, se apresuró á efectuarlo. Sin duda fué mal comprendido, porque al día siguiente, á la hora acostumbrada, se presentó la moscovita.

Nueva intervencion del interno, que significó de nuevo la sentencia de la facultad, concluyendo por decir terminantemente:

—¡No se puede pasar!

La estudiante se marchó; pero algunas palabras que pronunció en su lengua materna y el gesto con que las acompañó, demostraban el mas vivo resentimiento.

Parecia todo terminado; pero al día siguiente, estando el interno de guardia en la sala, le avisaron que una señora de edad preguntaba por él. El joven se apresuró á acudir á aquel llamamiento, y se halló con una mujer de color moreno aceitunado, con la cara llena de arrugas... una especie de gitana, en fin.

Se trabó la conversacion penosamente, porque la dama se explicaba muy mal en frances; pero de la entrevista se puso en claro que la señorita X... la estudiante, se creia gravemente ofendida, é intimaba al interno para que nombrara sus padrinos, para llegar á una reparacion por medio de las armas.

—¡Pero esto es imposible!—exclamó el joven.—¿Cómo he de batirme con una señorita tan encantadora? Debeis bromearos, pues en caso contrario seria una cosa incalificable. Vamos, buena señora, reflexionad...

—Es precisa una reparacion. He estado ofendido y es preciso ir al terreno.

—Id al diablo con vuestra reparacion. ¿Por ventura se bate un hombre con una señorita? Debeis ser una nihilista. No me habeis mas del asunto, dejadme tranquilo y marchaos.

El sábado último salió el interno del hospital para ir á la escuela práctica, y al pasar por las avenidas del Observatorio, se halló frente á frente con la cosaca. ¡Y en que compañía santo Dios! La vieja que ya conocemos, y ademas otra vieja de la misma nacionalidad.

—Veremos si salgo del paso con dejar que me digan la buena ventura, pensó el estudiante.

No debia salir el lance á tan poco pro

cio. En efecto, cuando las tres mujeres estuvieron próximas á él, con la espontaneidad de tres anabaptistas descubrieron los bastones que llevaban ocultos bajo el manto y se precipitaron sobre el interno.

Este se defendió como hombre galante, esforzándose en desarmar á las agresoras sin usar de represalias. Pero el desarme no era cosa fácil. Aquellas furias luchaban con verdadero encarnizamiento. Por fortuna, se habia visto desde lejos la batalla, se aproximaron los curiosos y acudieron los agentes de seguridad, que se llevaron á los combatientes á la comisaria.

Allí mediaron explicaciones, y como toda la culpa recaía sobre las damas, el comisario se puso á la disposicion del interno, para castigar aquella agresion, si así lo deseaba. El agredido fué magnánimo y no exigió mas que una severa reprimenda.

Amonestó, por tanto, á las tres cosas, pero se hallaban tan escitadas que nada comprendieron, marchándose con unos sentimientos de animosidad que no se tomaron el trabajo de disimular.

Seccion local.

Como oportunamente anunciamos, esta noche se verificará en el Teatro Principal una funcion á beneficio de la primera actriz Doña Clotilde Lombia, poniéndose en escena el drama en tres partes y seis jornadas, original del Excmo. Sr. D. Tomás Rodriguez Rubí, titulado «Isabel la Católica».

Conocida es la originalidad del popular autor de «La escala de la vida», y de otras muchas obras, que el público de todos los teatros recibe siempre con aplauso, entre las que figura en primera linea la anunciada para esta noche, por lo que escusamos recomendarla.

Mañana se verificará una variada funcion, en cuyo programa se comprenderá la comedia en cuatro actos del propio autor, titulada «Farse del porvenir.»

Debe haberse remitido ya ó se hará muy en breve por la direccion de la Deuda á las administraciones Económicas de provincias la órden mandando presentar el copon corriente, desde el 20 del actual hasta fin de marzo.

Segun la nueva ley que publica la «Gaceta», la autoridad superior económica en las provincias se ejercerá por agentes directos del ministro del ramo, que se titularán delegados de Hacienda. Estos funcionarios tendrán la categoria de jefes de administracion, y todos el haber anual de 8.750 pesetas. Disfrutarán ademas una gratificacion para gastos de representacion por la suma que se fije en presupuestos.

- Blanquilla superior de 66 á 72 id. id.
- Blanco fiorete de 72 á 76 id. id.
- Habanos.—Dorado Habano de 54 á 58 rs. arroba.
- Quebrado fiorete de 68 á 72 id. id.
- CACAOS.—Caracas de 220 a 240 rs. arroba clase buena.
- Cubeño superior á 200.
- Guayaquil de 200 á 210.
- Canela Ceilan 1.ª á 17 rs. libra.
- Id. id. 2.ª á 15.
- F. SFOROS.—Clase madera.
- 1.ª de 1.ª cromos religion y figuras 36 rs. gruesa.
- 1.ª redondas tres tintas alta novedad 22 id.
- 1.ª caja comodidad cinco tintas muy recomendables por su belleza y nueva forma 22 id.
- 1.ª etiquetas tres tintas charoladas á idem.
- 2.ª id. dos id. 19 id.
- 3.ª id. una id. silencio 18 id.
- 3.ª id. una id. ruido 17 id.
- Clases carton.—1.ª etiquetas cinco tintas 22 rs.
- 1.ª id. dos id. núm. 1.20 id.
- 1.ª id. dos id. núm. 2.20 id.
- 1.ª id. una id. núm. 4. 20 id.
- 1.ª id. dos id. núm. 5 religiosas 21 id.
- 1.ª id. cuatro id. japonesas 22 id.
- PRODUCTOS QUIMICOS.—Palo

- Campeche Lag. 104 rs. 100 kilos.
- Id. segunda 92 id. id.
- Id. Bausaina 82 id. id. id.
- Id. segunda 70 id. id. id.
- Id. Brasil Nicaragua 143 id. id. id.
- Bicromato de potasa 625 id. id. id.
- Cloruro de cal; Alicante 112 id. id. id.
- Cubeard 1.ª 141/2 rs. kilo.
- Sulfato añil 22 id. id.
- Cristal sosa 69 id. id.
- Caparrosa 35 rs. 100 kilos.
- Carmin añil 30 rs. kilo.
- Id. 2.ª 16 id. id.
- Extracto campeche Langlois 1.ª 5.05 id. id. superior 2.60 id.
- Id. Bausaina 1.ª 7.40 id. id.
- Id. Brasil id. 17 1/2 id. id.
- Id. liquido de Campeche 30.4 id. id.
- Fecula grano y fina 1.ª 170 rs. 100 kilos.
- Laca fustete 8 rs. kilo.
- Oxido muriático á 7 rs. id.
- Prusiato de potasa 10.60 id. id.
- Potasa Toscana 240 rs. 100 kilos
- Pastel 260 id. id. id.
- Sandalo rojo 115 id. id. id.
- Id. Caliator 135 id. id. id.
- Sulfato de cobre 2.65 rs. kilo
- Sals bourgo 200 rs. 100 kilos
- Sal sosa 85.126 Alicante.
- Sal Sosa Solvany 122 id. id. id. Barcelona.

- Sal estaño 1.ª 7 rs.
- JABONES.—Jabon duro 1.ª moreno 36 rs. arroba.
- Id. id. id. 2.ª 28 id.
- Id. id. blanco núm. 3 á 46 id.
- Id. colores para perfumeria 4 rs. libra
- Id. blando 1.ª 36 rs. arroba.
- Id. id. 2.ª 32 id.
- Id. duro blanco para afeitar á 3 rs. el medio kilo.
- PETRÓLEO á 90 rs. caja y 72 fuera radio.
- PLACAS Y CINTAS.—Placas volan de 810 mils. á 33 rs. metro, el núm. 24, 35 50 céns., el 26, 37 50 el 28.
- Cintas emborradas de 55 mls. el metro rvn. 18-75 el 22, 19 50 el 24, 20 25 el 26, 21 el 28.
- Id. id. de 45 id. el metro rvn. 7 el 25 22, 16-50 el 24, 17-25 el 26, 18 8.15
- Las cintas sobre cuero valen lal maelo por metro que las de fieltro.
- Correas Belgas.
- De 50 mils. ancho, el metro 12 rs.
- Id. 60 id. id. id. 14 rs.
- Id. 70 id. id. id. 17 rs.
- Id. 80 id. id. id. 20 rs.
- Id. 90 id. id. id. 23 rs.
- Id. 100 id. id. id. 27 rs.
- Id. 120 id. id. id. 3 4rs.
- Id. 130 id. id. id. 39 rs.
- Id. 140 id. id. id. 44 rs.

- Id. 150 id. id. id. 48.
- Id. 180 id. id. id. 60
- Cordel vaqueta, metro, 5, 75 rs.
- Tiretas para coser correas.
- Rubias 1.ª clase; kilo, 44 rs.
- Hongroyé id. id. id. 30 rs.
- Cueros para correa el kilo 21.
- Vaquetas para mangos á 33 rs.
- CALDOS.—Vino de 1.ª de 11 á 12 rs. c. ventas calmadas con tendencia á baja.
- Id. id. 2.ª de 6 á 8 rs. id.
- Id. de colada 4 á 4 rs. sin existencia.
- ACEITE.—Andaluz de 44 á 48 rs.
- Id. del país de 61 á 65.
- HARINAS.—Flor candéal, 194 rvon. saco de 8 arrobas castellanas.
- 1.ª de id. 186 id.
- Flor trigo recio saco 8 arrobas rs 180
- 1.ª id. id. 172.
- 2.ª id. id. 164.
- 3.ª id. id. 146.
- 4.ª id. id. 132.
- SALAZON.—Bacalao No rruengo á 180 rs. quintal.
- Bonítalo de Ceuta á 50 arroba.
- Id. de Salach á 60 rs. arrba.
- Atun superior 850 y 650 rs. pipa.
- Mojama á 180 rs. quintal.
- Huevo de atun de 400 á 560 rs. qnata se espera fresco.
- Bacalao Inglés 210 rs. quintal.

El servicio económico del Estado será desempeñado en las provincias: 1.º por una administración de contribuciones y rentas; 2.º, por otra administración de propiedades ó impuestos; 3.º, por una tesorería; 4.º por una intervención, y 5.º, por las administraciones de aduanas, administraciones depositarias de partido, depositarias del Tesoro, subalternos de Estancadas, Loterías fábricas de efectos estancados, casas de Moneda y salinas que sean necesarias y se determinen en el presupuesto anual de gastos del Estado.

Los interventores de Hacienda en las provincias serán los funcionarios de categoría mas inmediata á los delegados, y sustituirán á estos en los casos de vacante, ausencia ó enfermedad.

En contestación á la afirmación de un colega de la capital, en la que se expresaba que «en la Diputación provincial no se paga á nadie», otro periódico de Alicante, para probar la falsedad de tal afirmación, consigna los pagos realizados por la Comisión Permanente en el mes de Noviembre último, en la siguiente forma:

Pets. Cént.

Personal y material de las oficinas provinciales.	11.473
Junta de Agricultura.	104
Servicio de bagajes.	554
Personal y material de la oficina de carreteras provinciales.	6.326
Junta de Instrucción pública.	312.50
Instituto de segunda enseñanza.	13.250
Escuelas normales.	1.966
Inspector de Instrucción pública.	250
Hospital de S. Juan de Dios.	8.122.18
Idem de Elda.	3.041.65
Idem de Alcoy.	3.754.86
Idem de Orihuela.	2.083.62
Casas de Beneficencia.	21.880.50
Carreteras provinciales.	36.179.28
Escuela de ciegos.	187.50
Pintores pensionados.	416.68
Cronista de la provincia.	100
Pensionado de música.	62.50

110.130.25

Mañana será el último día de venta de aparatos para hacer juegos de manos, en el establecimiento accidentalmente establecido en esta ciudad, calle de la Escuela, número 7, bajo el título de «El Rey de la Magia.»

En dicho establecimiento hay gabinete particular para la enseñanza de los juegos, cuya ejecución podrán aprender las personas que lo deseen y adquieran alguno de los aparatos.

Constituyendo estos una amena diversión para los niños, señoritas y toda clase de personas, no dudamos en recomendar el establecimiento mencionado á nuestros abonados y al público en general.

Grandes son los beneficios que la sociedad recibe del benemérito cuerpo de la Guardia civil. La persecución de los criminales, confiada á su cargo, es un servicio que dicho cuerpo ejecuta admirablemente, haciendo de aquí el respeto que á todas las clases en general inspiran sus individuos, respeto merecido por ser los mismos la salvaguardia y la defensa de las personas honradas.

La general simpatía que á todos ofrece este cuerpo, enemigo implacable del crimen, forma contraste con el horror que á los criminales causa, por el incansable celo que desplega en la persecución de estos, sin abandonar por ello las múltiples servicios que sobre la Guardia civil pesan.

Nos inspira estas reflexiones el último servicio prestado por el sargento de la Comandancia de este puesto, D. Francisco Mas, quien noticioso por el Comandante del puesto de Alcira, de la vecina provincia

de Valencia, que el día 12 ó 13 del corriente, se habian presentado en dicha población 4 individuos, que hicieron compras de varios cereales á algunos propietarios, satisfaciendo su importe con monedas falsas, puso en práctica inmediatamente toda clase de medios para lograr la captura de dichos sujetos, presuntos espendedores de moneda falsa, la cual obtuvo gracias á sus acertadas gestiones, consiguiendo prender á dos de ellos en la Posada Nueva de esta ciudad, ocupándoles algunas monedas de plata y oro ilegítimas de las destinadas á su ilícito tráfico. Este importante servicio ha sido completado con la captura de los dos sujetos restantes, verificada despues, y los cuales condujo ayer á esta ciudad una pareja de la Guardia civil.

A esta captura, de resultados tan positivos, ha sido acompañado el antedicho Sargento Sr. Mas, por el Cabo del cuerpo Pascual Sanchez Pomares.

Cuantos elogios se hagan son pocos para ponderar la actividad de un cuerpo que de tal manera saben enaltecer sus individuos con servicios de tanta importancia como el prestado últimamente por el Sargento y Cabo referidos.

Se halla vacante el estanco de Gayanes, dependiente de la Administración subalterna de rentas estancadas de esta ciudad, el cual deberá proveerse, segun se expresa en un anuncio de la Administración económica de la provincia que publica el «Boletín oficial.»

Por Real decreto de 30 de Noviembre último ha sido nombrado para la iglesia y obispado de Orihuela, vacante por fallecimiento de D. Pedro Maria Cubero, á don Victoriano Guisasaola y Rodriguez, obispo prior de las órdenes militares.

Aceptado el obispado de la referida diócesis por el Sr. Guisasaola, que es un sacerdote de gran talento y virtud, se estan practicando las diligencias necesarias para hacer la presentación á la Santa Sede.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 15 de Diciembre de 1881.

Ayer tarde se creia que antes de suspender las Cortes sus sesiones, librarían batalla los elementos mas avanzados del partido constitucional á los centralistas en la persona del ministro de Gracia y Justicia y con ocasion del proyecto de ley sobre el juicio oral.

La forma del ataque era presentar una enmienda á dicho proyecto tan pronto como se sometiera al debate, pidiendo el establecimiento del jurado. Esta enmienda iría firmada en primer término por los señores Balaguer y general Lopez Dominguez.

Este propósito que parece cierto en cuanto al Sr. Balaguer, no lo era respecto al general Lopez Dominguez, quien anoche mismo negaba que le hubiesen hablado para dar tal batalla y afirmaba que no la daría.

El peligro de que la mayoría se dividiera quedó prontamente conjurado; pero además y por lo que pueda ocurrir, el gobierno lo ha prevenido acordando que el proyecto de ley sobre el juicio oral no se discuta hasta despues de las vacaciones parlamentarias.

Es probable que la mayoría de la comisión dé dictámen y tambien lo es que este sea leído en las Cortes pero no lo es que se discuta porque falta tiempo para hacerlo antes de Pascua.

Otra cuestion tan difícil para el gobierno como la anterior la acaba de resolver el ministerio de la misma manera.

Refiérome al proyecto de ley de organización y reemplazo del ejército. La comisión, segun he dicho á V. en otras ocasiones, quiere hacer algunas modificaciones importantes en el referido proyecto; pero el ministro de la Guerra, cuya contestación esperaban, dijo ayer que mantenía el proyecto, cuyo elevado origen es de todos conocido, tal y como está redactado, y el consejo de ministros acordó anoche que el debate del referido proyecto de ley quede tambien para despues de las vacaciones parlamentarias.

Dos son pues las cuestiones cuya resolución se suspende, pero que si ahora presentan dificultades para el gobierno las presentaran sin duda mayores cuando sean de nuevo sometidas al exámen del actual Congreso.

Cuando será esto, difícil es determinarlo. Se aseguraba hace pocos dias que las Cámaras reanudarían sus sesiones para fines de Enero pero hoy solo se asegura que el gobierno no ha tomado acuerdo alguno sobre este asunto.

Es imposible que los ministros no se hayan ocupado de este detalle por demás importante, y en mi sentir el cuidado que se pone en ocultar la fecha en que se hayan de reanudar las tareas parlamentarias, dimana de que si han de durar las vacaciones tres ó cuatro meses conviene no desesperar á los diputados descontentos que intentarían probablemente, caso de saber que les amenazaba un largo interregno parlamentario, hacer algún alarde contra los ministros que no les son simpáticos.

A consecuencia de una conferencia habida entre los Sres. Moret y Montero Rios háblase de la probabilidad de que los demócratas que reconocen por jefes á los señores Martos y Montero Rios se declaren monárquicos é imiten la conducta del señor Moret y sus amigos. Si esta evolución se realizara tendría indudable importancia y favoreceria bastante á la situación actual, pero dudo mucho que el Sr. Martos se preste con una humildad que nunca ha tenido á seguir los pasos del Sr. Moret y á reconocerle por jefe.

Correo extranjero.

(Servicio telegráfico postal).

Paris 12 de Diciembre de 1881.

(Con retraso)

El «Gaulois» declara que M. Gambetta deberá evitar cuidadosamente las faltas de sus predecesores que tanto embarazo le causan hoy.

La «République française» hace notar que el acuerdo que existe entre M. Gambetta y M. Leon Say, partidos ambos de puntos muy distintos, significa que la revision de las leyes constitucionales no es en absoluto sinónima de desquiciamiento político y social.

El «Soleil» dice: «Para encontrar el verdadero pensamiento de M. Gambetta acerca de la revision, hay que fijarse en el discurso dirigido por M. Leon Say á los electores senatoriales de Seine-et-Oise. M. Gambetta ha sido su inspirador secreto.»

La «Union Républicaine» cree que el gobierno no responderá al discurso que M. Fresnedaa se propone hacer hoy en el Senado, propósito de la petición de créditos para los nuevos ministerios.

Se cree que el debate concluirá inmediatamente despues de la declaración de la derecha.

En telegrama de San Petersburgo dicen: «El «Nowosti» y la «Nowoiá Vremia» aprueban la actitud de la Rumania en la cuestion danubiana.

Declaran que el derecho y la lógica están de su parte.

Este lenguaje confirma la impresión de que Rusia mantendrá abiertamente las as-

piraciones de Rumania contra el Austria. La opinión pública rusa está de este lado

Paris 13 Diciembre.

La alocucion dirigida por el nuevo gobernador de Argel, Mr. Tirmau, á sus administrados, dice: «El Gobierno desea que el regimen civil tome carta de naturaleza en el país; quiere ver á la Argelia rica y próspera, y yo tendré á grande honra el realizar este programa, acudiendo á las necesidades de la colonia. Tengo confianza en el éxito si cuento con el concurso de todos los argelios.»

La alocucion termina con un llamamiento á la union.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Adelaida.
SANTO DE MAÑANA.—S. Erasmo.

Sección mercantil.

Alcoy 13 del Diciembre de 1881.

CAMBIOS.

	PA- PEL	DI- NERO		PA- PEL	NERO
Alicante		1/4	Murcia		3/4
Albacete	1		Orense	1	1/8
Almería		5/8	Oviedo		7/8
Barcelona		1/4	Palencia	1	
Bilbao		3/4	Pamplona	1	1/8
Badajoz	1		Pontevedra	1	1/8
Burgos	1		Palma	1	
Cádiz		3/4	Salamanca		1 1/8
Cartagena		3/4	S. Sebastian		3/8
Coruña		3/4	Santander		7/8
Córdoba		3/4	Santiago		3/4
Castellón	1		Sevilla		7/8
Granada	1		Tarragona		1/4
Jaén		7/8	Toledo	1	1/4
Jerez		3/4	Valencia		7/8
Lérida		3/4	Valladolid		7/8
Logroño		3/4	Vigo		7/8
Lugo	1		Vitoria		3/8
Madrid		3/4	Zaragoza		8/8
Málaga		5/8			

Paris 8 dias vista 4,98
Londres 90 dias fecha 47,90

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 9.º de 2.º abono turno par.

ISABEL LA CATÓLICA.

Entrada 2 rs. A las 7 y media.

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 16 de Diciembre (4.45 tarde).
En el Congreso se discute el impuesto sobre derechos reales.
En el Senado empieza el debate del presupuesto de Gobernacion.
Los conservadores se oponen á los aumentos proyectados.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 32 60.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

5, Sta. Elena, 5.

Se vende un magnífico huerto con su correspondiente verja de hierro, plantado de naranjos y toda clase de árboles frutales, comprensivo de 4 hanegadas de tierra, situado en los alrededores de Valencia. Se admiten proposiciones en esta ciudad, en el despacho del Letrado D. Miguel Girellés Sanchiz, S. Nicolas 11, 2.º y en Valencia A. P. calle de Embou 6, 2.º y en Valencia A. P. calle de Embou 6, 2.º y en Valencia A. P. calle de Embou 6, 2.º

PAPEL SUPERIOR,

á 14 rs. resmilla, timbrado.

Tarjetas visita,

á 3 rs. el ciento, cartulina Bristol.

SOBRES,

á 18 rs. mil

IMPRESOS

PAPEL SUPERIOR,

á 14 rs. resmilla, timbrado.

Tarjetas visita,

á 3 rs. el ciento, cartulina Bristol.

SOBRES,

á 18 rs. mil

IMPRESOS



LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarras pulmonares, gargarismo, órganos respiratorios, herpes, erisipelas y demás enfermedades de piel, asma, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la primera vez á someter un licor con el nuestro ante Academijs de Barcelona y París y no aceptó.—S. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.

Autor. Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL

DE

VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente y de las fábricas mas acreditadas, infinidad de géneros de última novedad, los que se ceden á precios ventajosos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos dobles y sencillos y Paisés negros de pura lana, Granadinas lisas y brochadas, Lienzo de Vich y de Rentería en todos anchos, Lanitas lisas, labradas y para adornos, Mantelería de hilo y algodón, Bânovas blancas de piqué, Tules de seda blancos y negros para mantillas, Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas redondas y de toalla, pañuelos de Crespon y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, flosés y fulares negros y de colores.

NOTA. Hay una escesiva existencia de géneros blancos de algodón de inmejorables resultados á precios sumamente reducidos.

GANGA Procedente de un saldo quedan 20 piezas de fall de diferentes colores, siendo su clase á 30 y 40 rs. vara y para su pronta realizacion se darán á 12 rs. vara.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

DE LOS

HIJOS DE SEBASTIAN GADEA

San Francisco 20 Entresuelo.

GARBANZOS

BUENA CLASE. á 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se espenden en la Drogueria del Moró, Mercado, 2.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.

MODRIZA

Una de 18 años de edad, leche de 9 meses, desea en contrar criatura para criar en casa de sus padres. Darán razon, S. Mauro 10, 2.º

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythère pour reordre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la meilleure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une teinture. Elle ne tache pas la peau et ne saut pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higienica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los peliculos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante de las mas recomendables.

ZAMBOMBAS.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de Zambombas, viñgo Pandorguetes, á proposito para la Noche Buena.

Son de buen gusto y en varias clases, de grandes y pequeñas.

Los precios son economicos para que todo el público pueda disfrutar del grande divertimento.

El despacho está en la Posada de la Viuda e n tresuelo, Administracion de los Coches de Alicante.

FONDA Y CAFÉ DE RIGAL

Gran surtido de vinos, licores y conservas

PARA LAS PRÓXIMAS PÁSCUAS.

CONSERVAS. Perdices escabechadas 10 rs. Conejo de monte 10. Liebre 10. Gallinas asadas con manteca y estofado 20. Gallinas estofadas 20. Jamon con guisantes 8. Magras jamon con tomate 12. Lomo de cerdo asado 10. Id. con tomate 10. Riñones compuestos 10. Lengua de vaca estofada 16. id. con tomate 16. Pichones con id. 10. Pollos escabechados 20. Ternera mechada 10. id. con salsa 10. id. estofada 10. Ternera con guisantes 10. id. con tomate 10. Salchichon de Vich legitimo, lib. 32.

PESCADO. Almejas con tomate 8 rs. Id. al natural 7. Langosta al id. 12. Id. compuesta 6. Id. á la catalana 12. Mero con tomate 16. Merluza con aceite 12. Id. tomate 12. Id. compuesta 12. Id. guisantes 12. Id. salsa verde 12. Id. escabeche 11. Langosta con aceite 12. Id. compuesta 12. Id. con tomate 12. Id. guisantes 12. Id. salsa verde 12. Id. escabeche 12. Sardinias con aceite 3. Id. con tomate 3.

VERDURAS. Setas con aceite (vulgo esclafasanos) 8 rs. Habichuelas de la saladilla 6. Tomates al natural 6. Pepinillos 6. Variantes 6.

En algunas clases hay medios botes y cuartas. Se garantizan todas las conservas hechas en esta casa, las de otras fábricas no se cambian ni garantizan.

LISTA DE LICORES

Crema de ron, Marrasquino, Curacao, Anisete, Maria Luisa, Aguas de granadinos, Espartero, Perfecto amor, Cumin Imperial, Dautres, Rañpail, Citron, Altremes, Garus, Leche de vjeja, 4 frutas, Marrás, Agua divina, Brudoni, Noyo, Algreme de Florencia, Mi amor, Pippermint, Menta, Lagrima, Naranja, Agua verde, Pepépi, Crema de Anjélique, Garibaldi, Chartreuse, Rosa, Andaya, Craneta.

Las clases antedichas tomando por partes iguales, á 8 rs. y eligiendo clases de 8 á 18 rs.

CLASES DE ANISES en tarros y frascos de cristal: Ojen, Mono, Gorrion, Lamolla, Morel, Pavo Real é Imperial. Precio, 18 rs.; Tarros y botellas de lujo, 24 rs. Varias clases de licores en primeras clases, de 18 á 60 rs. botella. Ginebra Campana, 1.º 20 rs. tarro.—Id. Hamburgo, 16 rs. id.—Id. ordinaria, 14 rs. id. Varias clases de Ron, de 14 á 60 rs. botella. Varias clases Champagne, de 40 á 60 rs. botella. Varias clases Coñac, de 26 á 36 rs. botella. Vinos extranjeros y españoles, de 10 á 30 rs. botella. Cerveza (Pale-Ale, Estrasburg) y del País, á 1.1/2, 3 y 6 rs. botella.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas

D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.

Droguerías.

D. Eduardo Fiol, Mercado, 2. Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.

Farmacias.

D. Santiago Monllor, S. Nicolás, 1.

Lampisteria.

D. Desiderio Margarit, s. orozco 24, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.

Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.

D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

Peluquerías.

D. Jaime Pastor, S. Nicolás 11.—Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y riza el cabello.

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.

D. Francisco Giner Marti, s. Mij, uel 40, esquina á la calle Mayor Almacén caja de dos latas 88 rs. Una lata 41. Para fuera 62.

Relojeria y depósito de máquinas

1881 Singer

D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sastrerías.

D. Miguel Elopis, calle Mayor número 4.

Zapatería.

D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.

Pastillas Balsámicas Pectorales DE ALFONSO.

Preparadas con sustancias balsámicas extraídas de vegetales de una eficacia aprobada, producen efectos sensiblemente benéficos y saludables, influyendo siempre de un modo muy directo al alivio del paciente, facilitan la expectoracion y rebajan la irritacion de las vias respiratorias.

Botica del Campanar.

También se espenden en esta farmacia toda clase de pastillas entre ellas las del Dr. Serrano Andréu y de Merino.

Sabaoones y grietas.

Desaparecen á los dos dias, usando el unguento y pomada, que se espenden exclusivamente en la Botica de D. Evaristo Mengual, situada en la calle del Mercado n.º 6.

Agua mineral purgante de Rubinat

Dicha agua es el purgante mas suave y eficaz de cuantos se conocen hasta el dia. No produce dolor ni perturba en ningun caso las funciones digestivas, antes las regulariza.

Es la verdadera purga doméstica. Como purgante para los adultos se toman de 100 á 140 gramos; para los niños de 30 á 60 gramos. Precio del frasco 4,50 rs.

Depósito en Alcoy, Botica de la Sra. Viuda de R. Alfonso.